



HUIXTÁN
CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

OF: No: CMSP/041/2022
REF: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 22 DE JUNIO DE 2022
HUIXTAN, CHIAPAS.

ARQ. DANIELA LARA CORZO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HUIXTAN, CHIAPAS.

Por medio de la presente me permito saludarle y al mismo tiempo desearle el mayor de los éxitos en sus actividades, a su vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

La que suscribe, Lic. Diana Helena Ramírez Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública del municipio de Huixtán, Chiapas; tengo a bien dar contestación al oficio: UT/016/2022 dirigido a mi persona, recibido formalmente el día 20 de junio de 2022, en donde, derivado de la solicitud a la información pública con el número de folio: 071387022000028 de la Plataforma Nacional se solicita lo siguiente:

"Ante los constantes asaltos que se están dando en la carretera Huixtán – San Cristóbal de las casas, específicamente en la carretera que pertenece a su municipio, solicito informe lo siguiente:

- 1. Las acciones en materia de seguridad que están implementando su gobierno municipal, para evitar dichos delitos.*
- 2. El motivo del porque no instalan un retén militar o por parte de la policía estatal, para mejorar la seguridad de los transportistas.*
- 3. Quienes pasan por alto los asaltos cometidos, su Gobierno Municipal o el Gobierno Estatal.*

Esta información, la necesito de manera oficial y con las evidencias necesarias de los 3 puntos. Agradeciendo de antemano, espero que su gobierno este comprometido con la seguridad de sus habitantes y de a las personas que viajan a diario."

De lo anterior, tengo a bien informarle lo siguiente:

Si bien es cierto que se han reportado múltiples incidencias en el tramo carretero antes señalado, no menos cierto es que la policía municipal a cargo de este gobierno, es de carácter preventivo, no obstante, es de vital relevancia en materia de seguridad. Se han tomado protocolos a seguir para poder prevenir dichas acciones delictivas, en su mayoría se componen de patrullajes constantes preventivos, en diferentes horarios de manera aleatoria para no establecer un patrón de recorridos, así mismo también se establecen puntos de vigilancia remotos y sorpresivos.

Respecto a lo señalado por los retenes, se considera lo siguiente:

La ubicación señala no reúne los requisitos para implementar un retén permanente puesto que no es una zona de alto afluente vehicular, no es un punto estratégico





HUIXTÁN
CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

para las corporaciones, ya que a su vez existe una zona militar dentro de un perímetro no lejano.

Sin embargo, se ha insistido enérgicamente en el apoyo a múltiples corporaciones de seguridad pública, dando como resultado la presencia de las mismas.

A su vez se está en dialogo frecuente en las mesas de seguridad para poder implementar una base de operaciones mixtas en coordinación de la SEDENA, GUARDIA NACIONAL Y POLICIA ESTATAL. Acuerdo que fue tomado el 21 de abril de 2022, asentado en el acta de sesión ordinaria del CMSP y mismo que se están realizando acciones pertinentes para que pueda llevarse a cabo en su totalidad de manera pronta y expedita.

Ahora bien, desahogando el último punto, tengo a bien expresar que, ninguna de las esferas de gobierno señaladas, están pasando por alto estos hechos ilícitos, puesto que a medid de las posibilidades se están tomando y siguiendo acciones para poder prevenir y en algún punto erradicar dichas incidencias.

Dando lado a que el territorio geográfico es extenso, y que no se ha establecido un modus operandi, de los agresores, es difícil poder erradicar al 100% la delincuencia, sin embargo, me complace expresar que se han tomado medidas drásticas sobre el asunto, por los titulares de diferentes corporaciones, y en lo que al municipio respecta, en el área de seguridad pública se ha optado por estar muy activos y por diferentes acciones preventivas para contribuir en materia de seguridad.

Así como prestando el auxilio en todo momento y ejecutando los lineamientos y el debido proceso que nos corresponden para poder tener una corporación más eficiente.

De los puntos anteriores expresados se anexa evidencia documental y fotográfica.

Sin más por el momento, quedo de usted.



LIC. DIANA HELENA RAMIREZ GUTIERREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
HUIXTAN, CHIAPAS.

📍 PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO



hulxtan21.24@gmail.com



HUIXTÁN
CHIAPAS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024

*Evidencia documental y fotográfica
 (cabe mencionar que las fotografías son aleatorias de diferentes fechas y en
 diversos lugares estratégicos, también hay post patrullajes y de operativos.)*

POLICÍA MUNICIPAL


HUIXTÁN
CHIAPAS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024

HUIXTAN, CHIAPAS; A 20 DE JUNIO 2022.
 TARJETA: NUM.13

LIC. DIANA HELENA RAMIREZ GUTIERREZ
 SECRETARIA EJECUTIVA DE POL. AUX. MUNICIPAL
 DE HUIXTAN, CHIS.
 PRESENTE.

ME PERMITO INFORMAR A USTED, LOS DIAS QUE SE HIZO EL PATRULLAJE CON LA
 004 Y LA 005, SALIENDO CON 3 ELEMENTOS MÁS Y RETORNANDO SIN NOVEDAD,
 COMO A CONTINUACION SE INDICA:

LUGAR.	KILOMETRAJE.	HORA
PRESIDENCIA MPAL. A POLVORIN IDA Y VUELTA, DEL MARCHANTE ADESIVIO CHANAL IDA Y VUELTA.	12 APROXIMADAMENTE	KMS. DE 23:35 HRS. P.M. A 01:45 A.M.
DEL MARCHANTE ADESIVIO CHANAL IDA Y VUELTA, DEL MARCHANTE A POLVORIN IDA Y VUELTA,	10 APROXIMADAMENTE	KMS. DE 22:30 A 23:45 P.M. HRS.

DIAS DEL PATRULLAJE

16	18
----	----

RESPECTUOSAMENTE.
 EL CMTE. POLICIA AUXILIAR MUNICIPAL.

 MARCELINO SANTIZ GOMEZ
 HUIXTAN, CHIAPAS.
 2021 - 2024

PARA SU CONOC.
 EL 5/o. REG. MANUEL MORALEZ GOMEZ, ENC. DE POL. AUXILIAR PMAL-PRESENTE.
 EL REGIDOR PLURINONIMAL MANUEL GOMEZ MENDEZ MISMO CARGO -PRESENTE
 LA REGIDORA PLURINOMINAL MARGARITA J. BAUTISTA HERNANDEZ.-MISMO CARGO.-PRESENTE.





HUIXTÁN
CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024



📍 PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO



huixtan21.24@gmail.com



HUIXTÁN
CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

POLICÍA MUNICIPAL

HUIXTÁN
CHIAPAS

HUIXTAN, CHIAPAS; A 13 DE JUNIO 2022.
TARJETA: NUM. 12

LIC. DIANA HELENA RAMIREZ GUTIERREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DE POL. AUX. MUNICIPAL
DE HUIXTAN, CHIS.
PRESENTE.

ME PERMITO INFORMAR A USTED, LOS DIAS QUE SE HIZO EL PATRULLAJE
CON LA 005 Y LA 04, SALIENDO CON 3 ELEMENTOS MÁS Y RETORNANDO SIN
NOVEDAD. COMO A CONTINUACION SE INDICA.

LUGAR.	KILOMETRAJE.	HORA
PRESIDENCIA MPAL. AL DESVIO DE CHANAL IDA Y VUELTA, DEL MARCHANTE Y A POLVORIN IDA Y VUELTA.	12 APROXIMADAMENTE	KMS. DE 21:20 A 23:35 HRS. P.M.
DEL MARCHANTE A POLVORIN IDA Y VUELTA, DESVIO DE CHANAL IDA Y VUELTA,	10 APROXIMADAMENTE	KMS. DE 22:30 A 00:45 P.M. HRS.

DIAS DEL PATRULLAJE

6	12
---	----

RESPECTUOSAMENTE.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EL CMTE. POLICÍA AUXILIAR MUNICIPAL.
2024
MARCELINO SANTIZ GOMEZ

PARA SU CONOC.
EL 5/o. REG. MANUEL MORALES GOMEZ. ENC. DE POL. AUXILIAR PMAL-PRESENTE
EL REGIDOR PLURINONIMAL MANUEL GOMEZ MENDEZ MISMO CARGO.-PRESENTE
LA REGIDORA PLURINOMINAL MARGARITA J. BAUTISTA HERNADEZ.-MISMO CARGO.-PRESENTE.

📍 PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CE

📍 PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO



huixtan21.24@gmail.com



HUIXTÁN
CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024



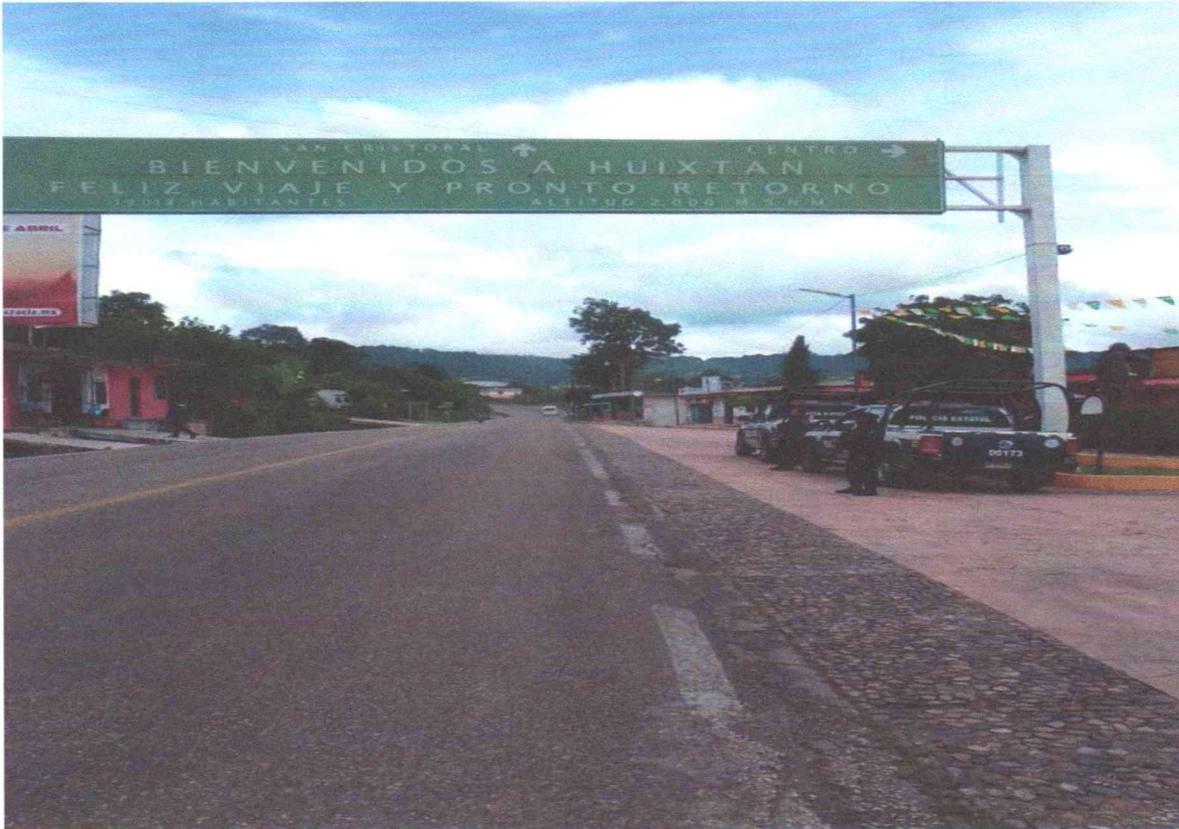
📍 PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO



huixtan21.24@gmail.com



HUIXTÁN
CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024



📍 PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO



huixtan21.24@gmail.com



ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HUIXTAN, CHIAPAS.

En el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; siendo las 13:00 horas del día jueves 21 de abril de 2022; reunidos en la Sala de juntas de la Delegación II Altos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, estando presente los C. Cecilia Lucía Martínez Álvarez en representación del C. Ignacio Álvarez Pérez, Presidente Municipal; Lic. Diana Helena Ramírez Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública; Lic. Juan Carlos Suarez Avendaño Coordinador de Prevención del Delito de Huixtán; Lic. José Manuel González Domínguez, Delegado Regional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Lic. Rubisel Guillen Hernández, delegado de tránsito del estado; 3/º Policía José Manuel Ordoñez Guzmán Representante de la Policía Estatal Preventiva sector 01; Lic. Abril Saldaña Solorzano representante de la delegacion Zinacantan; Lic. Ery Grajales López, Delegado de CNI; Lic. José Arturo de la Cruz Pérez, Representante de la Fiscalía Indígena; Lic. Teresa Ramos González, Enlace CEPUSU Y PC; **con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Huixtán Chiapas**; en términos de los artículos 21 y 115 de la Constitución Federal 2., 7, 9, y 10 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública así como los artículos 7, 9, 13 fracción XVI, 20, 21 y 22, 24, 25 y 26 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Bienvenida por parte de la C. Cecilia Lucía Martínez Álvarez en representación del C. Ignacio Álvarez Pérez, presidente Municipal.
- 4.- Intervención del C. Profe. Ignacio Álvarez Pérez, presidente Municipal;
- 5.-Intervención del Lic. José Manuel González Domínguez, delegado Regional II Altos del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- 6.- asuntos generales
- 7.-clausura de la sesión



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia y verificación del quorum para declarar la apertura de la sesión; el Lic. José Manuel González Domínguez, Delegado Regional del Sistema Estatal de Seguridad Pública, constato la asistencia de todos los integrantes de este Consejo Municipal de Seguridad Pública, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo esta sesión, para resolver asuntos correspondientes al orden del día, por lo que todos los acuerdos que se tomen en cuenta tendrán validez y fuerza legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del orden del día, una vez dado a conocer el orden del día propuesto para el desahogo de la presente sesión, el cual fue aprobado por los asistentes, en razón a lo anterior se pasa al desahogo de la sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Intervención del C. Profe. Ignacio Álvarez Pérez, presidente Municipal, da la bienvenida a todos los presentes.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: acto seguido, el Profe. Pedro Rosendo Martínez Álvarez en representación del C. Ignacio Álvarez Pérez, presidente Municipal.

ACUERDO UNO

Los Integrantes de este consejo, después de analizar lo manifestado en el planteamiento **Acuerdan y Aprueban:** se solicita la instalación de una base de operaciones mixtas, de 31/a zona militar, SEDENA, GUARDIA NACIONAL Y POLICIA ESTATAL PREVENTIVA.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Intervención del Lic. José Manuel González Domínguez, delegado Regional II Altos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, somete a consideración de los miembros de este órgano colegiado.

ACUERDO DOS

Los Integrantes de este consejo, después de analizar lo manifestado en el planteamiento **Acuerdan y Aprueban:** Se solicita al H. ayuntamiento municipal acercarse al área técnica del SESESP, para la revisión correspondiente de la distribución del recurso del fondo IV Ramo XXXIII, en materia de seguridad pública municipal, para poder aprobarlo en la próxima sesión del consejo.



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: a continuación, la Lic. Diana Helena Ramírez Gutiérrez, secretaria ejecutiva del consejo municipal de seguridad pública; propone a los miembros de este consejo, si alguien del presente desea platear algún punto relativo a seguridad publica

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En vista de que se agotaron todos y cada uno de los puntos propuestos en la presente sesión y tomados los acuerdos correspondientes, Profe. Pedro Rosendo Martínez Álvarez Síndico Municipal Tradicional en representación del C. Profe. Ignacio Álvarez Pérez, presidente Municipal Constitucional dio por clausurado la presente sesión a las 13:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron:

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]